

AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S. A

Riobamba, mayo 29 del 2.012

Señor Doctor
Jorge Enrique Redrobán Vargas
Ciudad.-

36030

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S. A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy (29 de mayo 2012), tuvo acierto de designarlo **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General, tal como lo establece el Artículo décimo noveno del estatuto de constitución.

AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Riobamba, Dr. Euclides Chávez Haro, el 16 de octubre de 1995, inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Riobamba, el 30 de octubre de 1995 con la partida N° 237, anotado bajo el N° 6331 del Repertorio.

Atentamente,

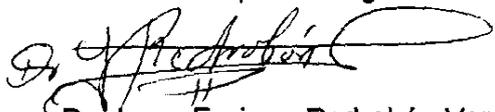


Ing. Angel Cristobal Redrobán Vargas
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
C.C 0602459935

Nacionalidad ecuatoriana

Domiciliado en las calles Morona N°2331 entre Primera Constituyente y Veloz,
Parroquia Maldonado de la ciudad de Riobamba

RAZÓN: Acepto el cargo.- Riobamba, mayo 29 del 2.012.



Dr. Jorge Enrique Redrobán Vargas
PRESIDENTE EJECUTIVO.

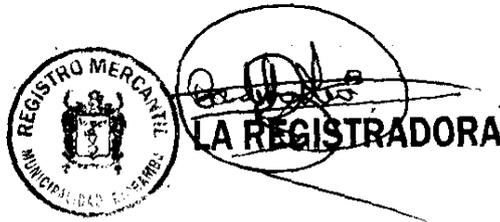
0601119845

Nacionalidad ecuatoriana

Domiciliado en las calles Morona N°2331 entre Primera Constituyente y Veloz,
Parroquia Maldonado de la ciudad de Riobamba

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1290.*
anotado bajo el No. 5594 del Repertorio.- Riobamba, a 4 de Junio del 2012.



APROBADO POR: Liborzi

INSCRITO POR: Liborzi

Documentación y Archivo
ESTADO CIVIL DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL

16 AGO 2013

RECIBIDO

Hora _____
Firma Quila Horacio J.